

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº N-307-86257A1

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a los Cónyuges **SRA. FANNY TERESA FIGUEROA MACIAS Y SR. JAIME ANTONIO ROMERO AMBULUDI** para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Palma Carreño Willian, ubicado en la Avenida 217, Barrio San Antonio, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m – Avenida 217

Atrás: 8,00m – Propiedad actual del Sr. José Delgado

Costado Derecho: 24,55m – Área adjudicada al Sr. Jorge Arturo Figueroa Macías

Costado izquierdo: 24,55m – Propiedad actual de la Sra. Malena Mabel Macías Bozada

Área total: 196,40m².

Manta, 19 de julio de 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejeda

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.O.Z

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fé el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

₡ 7.266.80

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0307-8625

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **PALMA CARREÑO WILLIAN**, ubicado en Sitio Mazato, Avenida 217 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3-09-14-17-000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra-venta autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 20 de Junio de 2001 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de Julio de 2001. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente:	16,00m.- Avenida 217
Por atrás:	16,00m –Propiedad del Sr. Tomás Cevallos
Por el costado derecho:	24,55m – Propiedad de la Sra. Ramona Palma Carreño
Por el costado izquierdo:	24,55m – Propiedad del Sr. Claudio Macías
Área total:	392,80m ² .

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE ARTURO FIGUEROA MACIAS Y ROSA ALICENIA ROLDAN ALCIVAR: 196,40m².

Frente: 8,00m – Avenida 217
Atrás: 8,00m – Propiedad actual del Sr. José Delgado
Costado Derecho: 24,55m – Propiedad actual Sr. Paul Delgado Robles
Costado izquierdo: 24,55m – Área adjudicada a Fanny Teresa Figueroa Macías
Área total: 196,40m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FANNY TERESA FIGUEROA MACIAS Y SR. JAIME ANTONIO ROMERO AMBULUDI: 196,40m².

Frente: 8,00m – Avenida 217
Atrás: 8,00m – Propiedad actual del Sr. José Delgado
Costado Derecho: 24,55m – Área adjudicada al Sr. Jorge Arturo Figueroa Macías
Costado izquierdo: 24,55m – Propiedad actual de la Sra. Malena Mabel Macías Bozada
Área total: 196,40m².

AREA A SOBRANTE: Ninguna

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

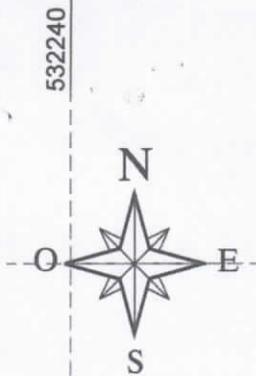
Manta, Julio 19 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
R.O.Z



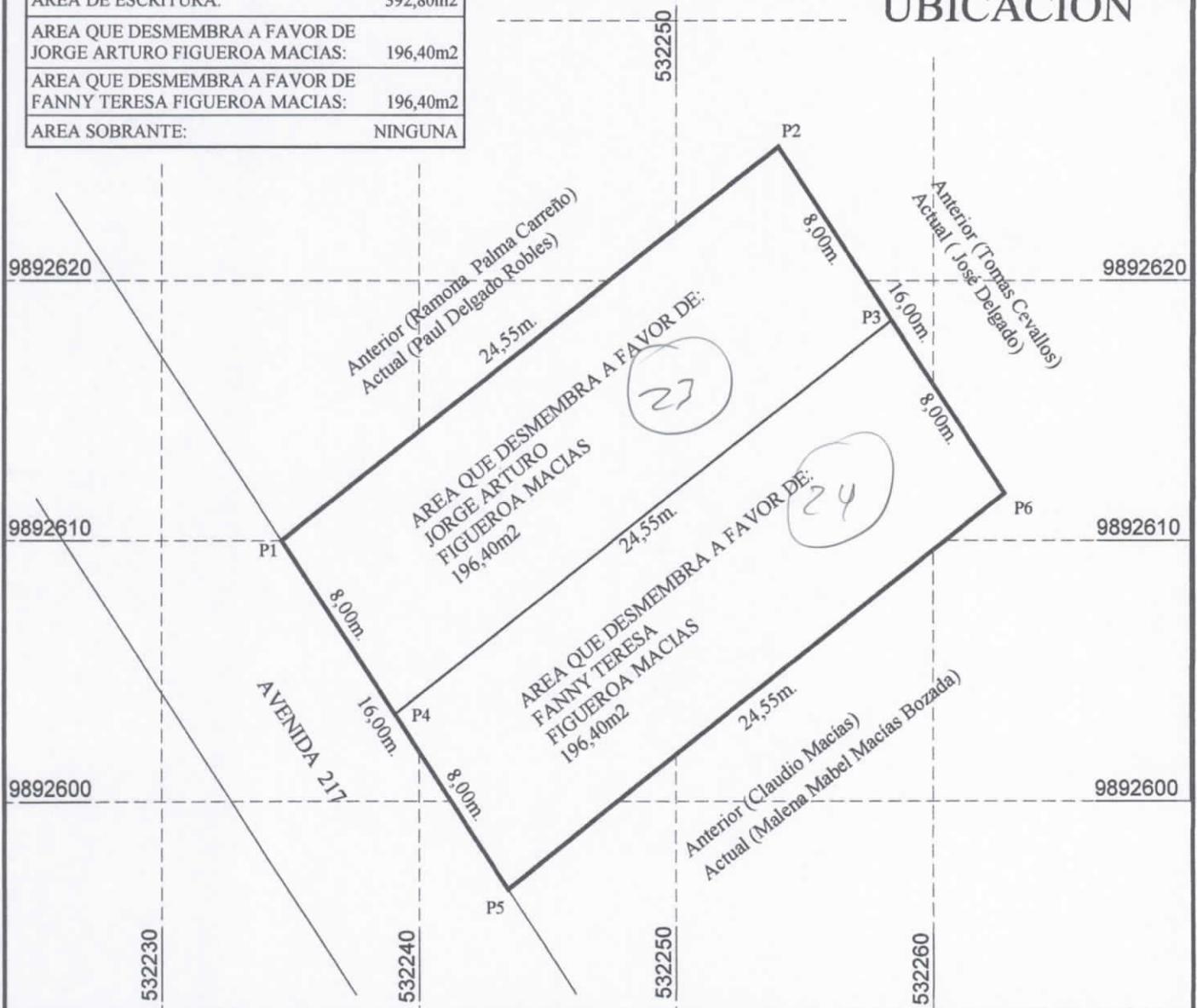
VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	532234,67	9892610,00
P2	532253,98	9892625,17
P3	532258,38	9892618,48
P4	532239,07	9892603,32
P5	532243,47	9892596,64
P6	532262,77	9892611,80

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD-56
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR



UBICACIÓN

CUADRO DE AREAS	
AREA DE ESCRITURA:	392,80m ²
AREA QUE DESMEMBRA A FAVOR DE JORGE ARTURO FIGUEROA MACIAS:	196,40m ²
AREA QUE DESMEMBRA A FAVOR DE FANNY TERESA FIGUEROA MACIAS:	196,40m ²
AREA SOBRANTE:	NINGUNA



PROPIETARIO:

SR. WILLIAN PALMA CARREÑO

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: TARQUI	TECNICO:
SECTOR: SITIO MAZATO "BARRIO SAN ANTONIO"	SUPERFICIE SEGÚN ESCRITURA: 392,80m²	ESCALA: 1 : 250	 ARQ. González Montalvo Freddy H. Reg. Profesional 1016-16-14 36594
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: 18 JULIO 2018	FORMATO: A 4	

